

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

ANTECEDENTES.- La compañía SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, fue declarada disuelta mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.021 de 25 de enero de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pastaza, el 28 de los mismos mes y año.

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de REACTIVACIÓN de la compañía SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, otorgada ante la Notaria Trigésimo Séptima del cantón Guayaquil, el 30 de agosto de 2017, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS-IRA-2017-00020693 de 18 de septiembre de 2017.

OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Edgar Norberto Rosero Rosero, en calidad de representante legal de la compañía SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Pastaza, provincia de Pastaza.

Se comunica al público que la compañía SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, se reactivó por escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Séptima del cantón Guayaquil, el 30 de agosto de 2017. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS-IRA-2017-00020693 de 18 de septiembre de 2017.

Ambato, 18 de septiembre de 2017


Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	TANS
----------------	------

Expediente: 52718

Trámite: 49472-0041-17

